



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**Presidenta:** Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Atención a Grupos Vulnerables, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, el de la voz, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputado Victor Manuel García Fuentes, se incorpora.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.  
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, se incorpora.

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Diputada Francisca Castro Armenta, la de la voz.  
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.  
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.  
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.  
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, falta.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, damos por **abierta** la misma, siendo las **catorce horas con dieciséis minutos** del día **04 de febrero del año 2026**.

**Presidenta:** A continuación, le solicitamos a la Secretaría si puede dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.



**Secretaria:** Si, con gusto, Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día.

**IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos:

**1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVII, del artículo 3, y el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

**Presidenta:** Una vez, puesto a su conocimiento el proyecto del Orden del Día, solicitamos a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Le damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, bienvenida, Diputada, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bienvenidas a todas Diputadas, gracias por acompañarnos.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la presente **iniciativa la cual tiene como objeto incorporar el término "animales de servicio" a la referencia exclusiva de "perros guía", a fin de que puedan acompañar a quienes dependen de ellos para ingresar, permanecer y desplazarse en establecimientos o espacios abiertos al público.**

**Presidenta:** Al respecto, solicito a la Secretaría preguntar si algún integrante desea participar y de ser así, llevar un registro de las participaciones, por favor.

**Secretaria:** Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretaria:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.**

**Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.** Muchas gracias a la Presidencia, muchas gracias. Gracias, Diputado Francisco Hernández Niño, muchas gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. La presente acción



legislativa tiene por objeto incorporar el término "animales de servicio" a la referencia exclusiva de "perros guía", a fin de que puedan acompañar a quienes dependen de ellos para ingresar, permanecer y desplazarse en establecimientos o espacios abiertos al público. El artículo 1º de nuestra Constitución Política, prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, y este artículo establece el derecho a la igualdad, salvaguardando la dignidad humana y prohibiendo acciones que menoscaben derechos y libertades. Trabajar en leyes y acciones a favor de las personas con discapacidad es un paso fundamental para garantizar sus derechos humanos, fomentar la igualdad de oportunidades y construir sociedades inclusivas. El actual Estado humanista en el que nos desarrollamos, tiene la firme convicción de esforzarse en busca transformar la visión que antes se tenía, por un enfoque basado en derechos, dignidad y autonomía. Como tiene a bien señalarse en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, esta acción legislativa pretende homologar la legislación estatal con lo dispuesto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, incorporando el término "animales de servicio" a la referencia exclusiva de "perros guía", a fin de prohibir expresamente cualquier acto de discriminación que limite o restrinja su presencia, asegurando con ello tanto el respeto a los derechos de las personas como la valoración del papel fundamental que desempeñan estos animales en la vida diaria. Podemos encontrar que en nuestro marco jurídico estatal ya se reconoce la figura del perro guía, sin embargo, la Ley General contempla de manera más amplia a los animales de servicio, con lo cual resulta necesario actualizar nuestra legislación para evitar exclusiones y cerrar un vacío normativo que afecta directamente a la vida diaria de un sector de la población, por ello, se considera que con esta homologación se permite garantizar de manera más clara la autonomía y movilidad de quienes requieren el apoyo de un animal de servicio para desempeñar sus actividades cotidianas. Como se puede advertir, dicha reforma trae consigo grandes beneficios, primeramente, para todas aquellas personas con discapacidad, porque representa la garantía de igualdad de trato, el reconocimiento pleno de sus derechos y la eliminación de barreras que históricamente han obstaculizado su inclusión social, educativa, cultural y laboral. Legislar en favor de los animales de servicio es una acción de suma importancia para garantizar la accesibilidad y autonomía de personas con discapacidad, asegurando su derecho de acceso a múltiples beneficios, estas normas protegen la integridad de animales entrenados, promueven la inclusión social y reconocen su función vital. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto.



**Secretaria:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Muchas gracias.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito someter a votación la propuesta efectuada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Y no sin antes darle la bienvenida a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Bienvenida, Diputada.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen, con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

**Presidenta:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, para lo cual consultamos si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, adelante, tiene la palabra.

**Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero agradecer enormemente la aprobación y les quiero solamente platicar la anécdota de cuando nació esto en mi corazón, de poder legislar en este tema. Hace muchos años, cuando yo todavía estaba trabajando en radio, conocí a un gran ser humano, ciego, el señor Correa, que traía a *Bailey*, su perro, su animal de guía, y él vivía en Pánuco, Veracruz, y tenía que hacer muchas actividades porque se dedicaba a la ganadería, que después, por perder la vista, ya no podía dedicarse a la ganadería, se dedicó a la agricultura solamente, y tenía que trasladarse de Pánuco a Tampico o a Madero de manera consecutiva, y él, pues, tenía que agarrar un camión para poder llegar con *Bailey*, y era un problemón poderse subir con *Bailey* al transporte, no solamente para llegar a trabajar, sino también en Madero para poderse subir al transporte era un problemón. Y cuando iba a un restaurante lo sacaban del restaurante. *Bailey* era un perro entrenado que



se le otorgó de manera gratuita, gracias a una organización, y *Bailey* estaba tan bien entrenado, pues que era sus ojos y era quien le salvaba la vida en realidad. Entonces, desde allí, pues yo me enojaba muchísimo cuando él me hablaba y me platicaba lo que sucedía. En alguna ocasión, en un restaurante muy conocido de Tampico, lo sacaron. No por las personas, sino porque decían que no podía estar ahí su animal de compañía, y entonces, pues bueno, había cosas que yo solamente podía hacer a través de un micrófono en una estación de radio. Así que ahora el señor Correa ya trascendió. *Bailey* también ya trascendió, pero esto es algo que yo le debía a él y a todas las personas con discapacidad que en algún momento han enfrentado este tipo de discriminación, así que a ustedes les agradezco de verdad, de todo corazón, y estoy segura que el señor Correa, en donde quiera que está con *Bailey*, seguramente también les está diciendo, muchas gracias. Gracias.

**Presidenta:** Muchas felicidades, Diputada. Muy bien.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de nuestras compañeras y compañeros Diputados, miembros de estas comisiones unidas, y nos permitimos dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del **04 de febrero del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos.